



MENDOZA, **6 JUN 2019**

VISTO:

El EXP-CUY N° 7933/2019, en el que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social tramita la asignación de Becas de ayuda económica para asistir a las "XVI JORNADAS ESTUDIANTILES AAON 2019" que se llevarán a cabo el día 18 de mayo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4, obra la Resolución N° 061/2019 C.D. por la cual se autorizó su convocatoria;

Que se informa que dicha beca consiste en \$ 2000 (pesos: dos mil) por alumno con un máximo de 5 beneficiarios;

Que a fs. 5, el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, eleva la nómina de beneficiarios; en la cual informa que sólo tres se inscribieron;

Que a fs.7, la Directora General Económico-Financiera informa que los fondos serán provistos por la Secretaría de Bienestar Universitario y su red presupuestaria;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 21 de mayo de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la siguiente nómina de beneficiarios de las Becas de ayuda económica, de \$ 2.000 cada una, para asistir a las "XVI JORNADAS ESTUDIANTILES AAON 2019" que se llevarán a cabo el día 18 de mayo de 2019 en C.A.B.A.:

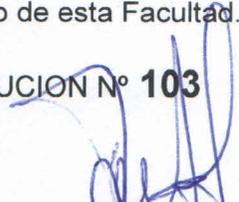
ALUMNO	DNI N°	REGISTRO N°
SLAIBE, NAGIRA	39.767.609	3787
CAMPILONGO TONINI, MARÍA ANTONELLA	39.236.382	3684
CASTELLANO, MARÍA ANTONELLA	39.380.838	3687

F.O.
AL.

ARTICULO 2º.- Los fondos utilizados para financiar estas becas, serán provistos por la Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Cuyo; conforme con la siguiente red presupuestaria:
A.1100.033.006.000.11.04.01.00.01.00.5.1.0.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 103


Mgter. Ma Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od Jorge Nicolás MARON
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y ACCION SOCIAL


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA